

FORMATO DE SYLLABUS Código: AA-FR-003 Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Versión: 01

Proceso: Autoevaluación y Acreditación

Fecha de Aprobación: 27/07/2023



FACULTAD:		Tecnológica									
PROYECTO CURRICULAR:			Tecnología en Electrónica Industrial			CÓDIGO PLAN DE ESTUDIOS:					
I. IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO											
NOMBRE DEL ESPACIO ACADÉMICO: LEGISLACIÓN DE TELECOMUNICACIONES											
Código del espacio académico:			7410	Número de créditos académicos:			2				
Distribución horas de trabajo:			HTD	2	нтс	2	НТА	2			
Tipo de espacio académico:			Asignatura	Х	Cátedra						
NATURALEZA DEL ESPACIO ACADÉMICO:											
Obligatorio Básico		Obligatorio Complementario		x	Electivo Intrínseco		Electivo Extrínseco				
CARÁCTER DEL ESPACIO ACADÉMICO:											
Teórico		Práctico		Teórico-Práctico	х	Otros:		Cuál:			
MODALIDAD DE OFERTA DEL ESPACIO ACADÉMICO:											
Presencial	х	Presencial con incorporación de TIC		Virtual		Otros:		Cuál:			
II. SUGERENCIAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS PREVIOS											

Para un adecuado desarrollo del curso, se recomienda que los estudiantes cuenten con conocimientos básicos sobre la estructura del Estado colombiano, comprensión lectora de textos jurídicos y normativos, así como nociones generales del ecosistema de las TIC. También es deseable que posean habilidades de análisis crítico, redacción argumentativa y un manejo básico del idioma inglés técnico.

III. JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

El desarrollo acelerado de las telecomunicaciones en la era digital exige profesionales capaces de comprender y aplicar el marco legal que regula el sector TIC. La asignatura de Legislación de Telecomunicaciones busca formar ingenieros con competencias para interpretar normas, leyes y marcos regulatorios tanto nacionales como internacionales. A través del estudio de la normatividad vigente, los estudiantes comprenderán su papel como actores responsables dentro del ecosistema digital, promoviendo prácticas éticas, justas y sostenibles en la gestión de redes y servicios de telecomunicaciones.

IV. OBJETIVOS DEL ESPACIO ACADÉMICO (GENERAL Y ESPECÍFICOS)

Objetivo General

Apropiar conocimientos sobre el marco legislativo y regulatorio aplicable al sector de las telecomunicaciones y las TIC, para formar profesionales críticos y responsables frente a las leyes y políticas que rigen el ecosistema digital.

Objetivos Específicos

Comprender el entorno constitucional, legal y regulatorio que estructura el sector TIC.

Identificar las entidades nacionales e internacionales que regulan, supervisan y controlan las telecomunicaciones.

Analizar el impacto de las políticas públicas y la regulación sobre los usuarios, operadores y servicios TIC.

Evaluar el rol del ingeniero en telecomunicaciones como garante del cumplimiento normativo y la ética profesional.

 $Proponer\ recomendaciones\ regulatorias\ para\ mejorar\ la\ prestación\ y\ equidad\ de\ los\ servicios\ de\ telecomunicaciones.$

V. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE (PFA) DEL ESPACIO ACADÉMICO

Propósitos de Formación

Desarrollar competencias ético-legales en la gestión de infraestructuras y servicios TIC.

Fomentar el pensamiento crítico para analizar la legislación en relación con la equidad digital y el acceso universal.

Formar profesionales capaces de proponer mejoras regulatorias alineadas con el desarrollo sostenible y tecnológico.

Resultados de Aprendizaje

Analiza el marco legal de las telecomunicaciones y las funciones de los entes reguladores.

Evalúa críticamente el impacto social y económico de las políticas públicas del sector TIC.

Aplica conceptos de regulación y vigilancia para casos reales en la prestación de servicios TIC.

Formula recomendaciones regulatorias para mejorar la cobertura, calidad y acceso universal.

ldentifica la normativa aplicable en contextos globales y propone su adaptación al entorno local.

VI. CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Fundamentos Legislativos (Semanas 1 a 7)

Constitución política y leyes generales del Estado colombiano.

Leves aplicadas a servicios públicos: Lev 1341 de 2009, Lev 142 de 1994.

Habeas Data, delitos informáticos, protección de datos.

Acuerdos internacionales y códigos relevantes (civil, penal, comercial, ambiental, electoral).

Análisis de casos aplicados a la legislación TIC.

2. Regulación de las Telecomunicaciones (Semanas 8 a 15)

Conceptos y principios de regulación: competencia, monopolios, protección del usuario.

Entes reguladores: MINTIC, CRC, ANE, UIT, CITEL.

Principales áreas de regulación: interconexión, cargos de acceso, portabilidad numérica, calidad del servicio.

Indicadores regulatorios internacionales.

Nuevas tendencias: neutralidad de la red, regulación de 5G, regulación algorítmica y ética digital.

VII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA QUE FAVORECEN EL APRENDIZAJE

El curso se desarrollará mediante clases magistrales participativas, estudios de caso, análisis de normativas, debates en clase y ejercicios colaborativos. Se fomentará el aprendizaje activo, la lectura crítica de jurisprudencia y normativas, así como el desarrollo de proyectos que vinculen la legislación con contextos reales y actuales. Se incentivará el análisis de noticias TIC en inglés y su discusión en clase.

VIII. FVALUACIÓN

profesor al presentar el programa presenta una propuesta de evaluación como parte de su propuesta metodológica.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto estudiantil, los porcentajes por corte se definen como se indica a continuación, con base en las fechas establecidos por el Consejo Académico en el respectivo calendario académico.

Primer corte (hasta la semana 8) à 35%

Segundo corte (hasta la semana 16) à 35%

Proyecto final (hasta la semana 18) à 30%

En todo caso, la evaluación será continua e integral, teniendo en cuenta los avances del estudiante en los siguientes aspectos: i) comprensión conceptual (pruebas escritas, talleres); ii) aplicación práctica (laboratorios, informes técnicos); iii) proyecto integrador final (análisis, diseño, montaje y presentación); y iv) participación y trabajo en equipo. Asimismo, se debe valorar el desarrollo de competencias comunicativas, resolución de problemas, uso de instrumentos, pensamiento lógico y creatividad. Las pruebas se concertarán con el grupo y se ajustarán a las fechas establecidas en el respectivo calendario académico.

IX. MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS

Para el adecuado desarrollo de este espacio academico, se requiere el uso de medios institucionales y recursos individuales que faciliten los procesos de ensenanza y aprendizaje, tanto en ambientes presenciales como virtuales. Las actividades teóricas se apoyarán en aulas de clase dotadas de medios audiovisuales (tablero, videobeam, sillas) y plataformas virtuales institucionales como Microsoft Teams o Google Meet. Además, será fundamental el acceso a presentaciones digitales, textos base, hojas de datos, artículos técnicos y bibliotecas digitales.

X. PRÁCTICAS ACADÉMICAS - SALIDAS DE CAMPO

Se recomienda realizar una visita académica a la CRC, MINTIC o a empresas del sector de telecomunicaciones que gestionen procesos de cumplimiento regulatorio. También se pueden organizar conversatorios con expertos en derecho TIC o participación en foros sobre regulación digital.

XI. BIBLIOGRAFÍA

Rincón, E., & Devis, I. (2008). Derecho de los Usuarios de las Telecomunicaciones. Ed. Universidad del Rosario.

Devis, I. (2007). Aspectos Constitucionales de los Servicios Públicos y las Telecomunicaciones en Colombia. Ed. Universidad del Rosario.

Alfonso, O. (2006). La interconexión de redes de telecomunicaciones. Ed. Reus.

World Bank (2010). Telecommunications Regulation Handbook. InfoDev.

Normatividad: Ley 1341 de 2009, Ley 142 de 1994, Ley 80 de 1993, Resolución CRC 5050 de 2016, y demás disposiciones actualizadas.

XII. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SYLLABUS

Fecha revisión por Consejo Curricular:		
Fecha anrobación nor Conseio Curricular:	Número de acta:	